

109.4 del Reglamento antes citado, notificar el texto íntegro del acuerdo a los interesados con indicación de que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación, y publicar en el Boletín Oficial del Estado los solicitantes que seguidamente se expresan, a los cuales ha sido reconocido este mérito:

Apellidos y nombre	Idioma
Broto Cartagena, Jesús Antonio	Valenciano.
Martínez Camarasa, María Gracia	Valenciano y catalán.

Segundo.-Aprobar las propuestas de la Comisión de Calificación del Consejo General del Poder Judicial en relación con las solicitudes presentadas por miembros de la Carrera Judicial, en las que interesan que se les reconozca el mérito preferente del conocimiento del Derecho Civil Especial o Foral propio de determinadas Comunidades Autónomas, a los efectos previstos en los artículos 341.2 de Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial y 108 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.4 del Reglamento antes citado, notificar el texto íntegro del acuerdo a los interesados con indicación de que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación, y publicar en el Boletín Oficial del Estado los solicitantes que seguidamente se expresan, a los cuales ha sido reconocido este mérito:

Apellidos y nombre	Derecho
Damiá Álvarez, Vicente	Valenciano.
Lasierra Gómez, Ignacio	Valenciano.
Mínguez Roca, Julia María	Valenciano.
Muñoz Juncosa, María del Carmen	Catalán.
Oliver Barceló, Santiago	Balear.
Partida Barreto, Irene	Valenciano.
Pérez Padilla, María Lourdes	Valenciano.
Ramón Homar, Mateo Lorenzo	Balear.
Soler Rubia, Nuria	Valenciano.
Tobajas Gálvez, Octavio	Valenciano.
Torre Guzmán, Francisco Javier de la	Valenciano

Madrid, 22 de noviembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19859 *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2005, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de Euromillones celebrado el día 25 de noviembre y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de Euromillones celebrado el día 25 de noviembre se han obtenido los siguientes resultados:

Números: 27, 39, 47, 6, 1,
Estrellas: 6, 1,

El próximo sorteo se celebrará el día 2 de diciembre, a las 21,30 horas.

Madrid, 25 de noviembre de 2005.-El Director General, P. D. de firma (Resolución de 5 de septiembre de 2005), el Director Comercial, Jacinto Pérez Herrero.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

19860 *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2005, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción.*

El Real Decreto 1630/1992 de 29 de diciembre por el que se dictan disposiciones para la libre circulación de productos de construcción en aplicación de la Directiva 89/106/CE, modificado por el Real Decreto 1328/1995 de 28 de julio, establece en su artículo 4, punto 2, 2.º párrafo que las referencias de las normas españolas «UNE» que sean transposición de normas armonizadas se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

La Comisión Europea ha venido adoptando Decisiones, desde el año 1995 hasta el momento actual, que han sido publicadas en la serie L del «Diario Oficial de la Unión Europea», estableciendo los sistemas de evaluación de la conformidad con los requisitos esenciales de la Directiva 89/106/CEE de las familias de productos sujetos a la misma.

En las Comunicaciones de la Comisión, en el marco de la implementación de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, para dar publicidad a la disponibilidad de normas armonizadas de las diferentes familias de productos, se establecen las fechas de entrada en vigor y la de finalización del período de coexistencia relativas al uso del mercado CE para los correspondientes productos.

En la Orden de 29 de noviembre de 2001 del Ministerio de Ciencia y Tecnología ya se recogían las referencias a normas armonizadas, períodos de coexistencia, entrada en vigor del mercado CE y organismos notificados relativos a una serie de productos de construcción, y en su artículo quinto se facultaba al Director General de Política Tecnológica para actualizar o ampliar mediante Resolución los Anexos I, II y III de la misma, competencia transferida a la Dirección General de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio conforme al Real Decreto 1554/2994, de 25 de junio [artículo 13, punto 1, a)].

Habiéndose publicado una nueva Comunicación de la Comisión que refunde, actualiza y amplía las anteriores Comunicaciones aparecidas para la entrada en vigor del mercado CE para diversas familias de productos, resulta necesaria su transposición al Derecho interno.

En su virtud, a iniciativa del Comité Permanente de la Comisión Interministerial para los Productos de Construcción y para dar cumplimiento al Real Decreto 1630/1992 en aplicación de la Directiva 89/106/CEE, resuelvo:

Primero. *Actualización y ampliación.*-Se actualizan y amplían los Anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001 por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción.

Segundo. *Eficacia.*-La presente Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica a los efectos oportunos

Madrid, 9 de noviembre de 2005.-El Director General, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO I

Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas con Directiva 89/106/CEE

Comunicación de la Comisión 2005/C 139/03, en el marco de aplicación de la Directiva 89/106/CEE del Consejo («Diario Oficial de la Unión Europea» de 8 de junio de 2005).

Esta Comunicación supone una actualización completa de todas las anteriores Comunicaciones aparecidas hasta la fecha en el Diario Oficial de la Unión Europea, incorporando también las modificaciones y/o los nuevos productos para los que se establece la entrada en vigor del mercado CE.

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 460-1:2002 Cales para la construcción — Parte 1: Definiciones, especificaciones y criterios de conformidad	1.8.2002	1.8.2003	2
UNE-EN 490:2005 (1) Tijeras y piezas de hormigón para tejados y revestimiento de muros. . Especificaciones de producto.	1.9.2005	1.9.2006	3/4
UNE-EN 520:2005 (1) Placas de yeso laminado. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.	1.9.2005	1.9.2006	3/4
UNE-EN 523:2005 Vainas de fleje de acero para tendones de pretensado. Terminología, especificaciones, control de la calidad	1.6.2004	1.6.2005	4
UNE-EN 572-3:2005 (1) Vidrio para la construcción. Productos básicos de vidrio. Vidrio de silicato sodocalcico. Parte 3: Evaluación de la conformidad/ Norma de producto.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 588-2:2002 Tuberías de fibrocemento para drenaje y saneamiento — Parte 2: Pasos de hombre y cámaras de inspección	1.10.2002	1.10.2003	4
UNE-EN 671-1:2001 Instalaciones fijas de lucha contra incendios — Sistemas equipados con mangueras — Parte 1: Bocas de incendio equipadas con mangueras sotrtingidas	1.2.2002	1.4.2004	1
UNE-EN 671-2:2001 Instalaciones fijas de lucha contra incendios — Sistemas equipados con mangueras — Parte 2: Bocas de incendio equipadas con mangueras planas	1.2.2002	1.4.2004	1
UNE-EN 681-1:1996 Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales para juntas de estanqueidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje — Parte 1: Caucho vulcanizado	1.1.2003	1.1.2004	4
UNE-EN 681-1/A1:1999 UNE-EN 681-1/A2:2002			
UNE-EN 681-2:2001 Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales para juntas de estanqueidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje — Parte 2: Elastómeros termoplásticos	1.1.2003	1.1.2004	1
UNE-EN 681-2/A1:2002			
UNE-EN 681-3:2001 Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales para juntas de estanqueidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje. — Parte 3: Materiales celulares de caucho vulcanizado	1.1.2003	1.1.2004	4
UNE-EN 681-3/A1:2002			
UNE-EN 681-4:2001 Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales para juntas de estanqueidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje — Parte 4: Elementos de estanqueidad de polietileno moldeado	1.1.2003	1.1.2004	4
UNE-EN 681-4/A1:2002			
UNE-EN 682:2002 Juntas elastoméricas — Requisitos de los materiales de juntas empleadas en tubos y accesorios para transporte de gases y fluidos hidrocarbonados	1.10.2002	1.12.2003 (2)	4
UNE-EN 771-1:2003 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería — Parte 1: Piezas de arcilla cocida	1.12.2004	1.4.2006	2+4
UNE-EN 771-1/A1:2005	1.4.2005	1.4.2006	
UNE-EN 771-2:2005 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 2: Piezas silicoalcalinas.	1.12.2004	1.4.2006	2+4
UNE-EN 771-2/A1:2005	1.4.2005	1.4.2006	
UNE-EN 771-3:2004 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería — Parte 3: Bloques de hormigón (áridos densos y ligeros)	1.12.2004	1.4.2006	2+4
UNE-EN 771-3/A1:2005	1.4.2005	1.4.2006	
Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 40-5:2003 Columnas y báculos de aluminado — Parte 5: Requisitos para las columnas y báculos de aluminado de acero	1.2.2003	1.2.2005 (2)	1
UNE-EN 40-6:2003 Columnas y báculos de aluminado — Parte 6: Requisitos para las columnas y báculos de aluminado de aluminio	1.2.2003	1.2.2005 (2)	1
UNE-EN 40-7:2003 Columnas y báculos de aluminado — Parte 7: Requisitos para columnas y báculos de aluminado de materiales compuestos poliméricos reforzados con fibra.	1.2.2003	1.2.2005 (2)	1
UNE-EN 54-3:2001 Sistemas de detección y alarma de incendios — Parte 3: Dispositivos de alarma de incendios — Dispositivos acústicos	1.4.2003	30.6.2005	1
UNE-EN 54-3/A1:2002			
UNE-EN 54-4:1997 Sistemas de detección y alarma de incendios — Parte 4: Equipos de suministro de alimentación	1.10.2003	31.12.2005	1
UNE-EN 54-4/AC:1999 (2) UNE-EN 54-4/A1:2003			
UNE-EN 54-5:2001 Sistemas de detección y alarma de incendios — Parte 5: Detectores de calor — Detectores puntuales	1.4.2003	30.6.2005	1
UNE-EN 54-7:2001 Sistemas de detección y alarma de incendios — Parte 7: Detectores de humo — Detectores puntuales que funcionan según el principio de luz difusa, luz transmitida o por ionización	1.4.2003	30.6.2005	1
UNE-EN 54-7/A1:2002			
UNE-EN 54-12:2003 Sistemas de detección y alarma de incendios — Parte 12: Detectores de humo — Detectores de línea que utilizan un haz óptico de luz	1.10.2003	31.12.2005	1
UNE-EN 179:1997 Herrajes para la edificación — Dispositivos de emergencia accionados por una manilla o un pulsador para salidas de socorro — Requisitos y métodos de ensayo	1.4.2002	1.4.2003	1
UNE-EN 179/A1:2001 UNE-EN 179/A1/AC:2003 (2)			
UNE-EN 197-1:2000 Cemento — Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos comunes	1.4.2001	1.4.2002	1+
UNE-EN 197-1/A1:2005	1.2.2005	1.2.2006	
UNE-EN 197-4:2005 Cemento — Parte 4: Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos de escoria de horno alto de baja resistencia inicial	1.2.2005	1.2.2006	1+
UNE-EN 113:12005 Cementos de albañilería — Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad	1.12.2004	1.12.2005	1+
UNE-EN 488-7:2005 (1) Laminados decorativos de alta presión (HPL). Láminas basadas en resinas termoestables (normalmente denominadas laminadas). Parte 7: Laminados compactos y paneles de compuesto HPL para acabados de paredes y techos externos e internos.	1.11.2005	1.11.2006	1/3/4
UNE-EN 442-1:1996 (5) Radiadores y convectores. Parte 1: Especificaciones y requisitos técnicos.	1.12.2004	1.12.2005	3 (5)
UNE-EN 442-1/A1:2004			

ANEXO II

Normas armonizadas con la directiva 89/106/CEE de productos de construcción

Nota previa: Este listado supone la refundición y actualización de todos los listados de normas armonizadas aparecidas en anteriores Órdenes Ministeriales y Resoluciones e incorpora también las nuevas normas armonizadas para las que se ha establecido el marcado CE. Por tanto, este listado anula y sustituye a todos los listados anteriores.

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada o inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 71-4:2004 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 4: Bloques de hormigón celular curado en autoclave UNE-EN 71-4/A1:2005	1.12.2004	1.4.2006	2+4
UNE-EN 71-5:2005 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 5: Piezas de piedra artificial. UNE-EN 71-5/A1:2005	1.4.2005 1.3.2005 1.4.2005	1.4.2006 1.4.2006 1.4.2006	2+4
UNE-EN 845-1:2005 Especificación de componentes auxiliares para fabricas de albañilería — Parte 1: Llaves, auanas, colgadores, ménsulas y ángulos. UNE-EN 845-2:2004	1.2.2004	1.2.2005	3
Especificaciones de componentes auxiliares para fabricas de albañilería — Parte 2: Dinteles UNE-EN 845-3:2004	1.2.2004	1.4.2006 (2)	3
Especificaciones de componentes auxiliares para fabricas de albañilería — Parte 3: Armaduras de tendil prefabricadas de malla de acero UNE-EN 858-1:2002 (1)	1.2.2004	1.2.2005	3
Sistemas separadores para líquidos ligeros (por ejemplo aceite y petróleo). Parte 1: Principios de diseño de producto, características y ensayo, marcado y control de calidad. UNE-EN 858-1/A1:2005 (1)	1.9.2005 1.9.2005	1.9.2006 1.9.2006	3/4
UNE-EN 994-2:2002 Aditivos para hormigones, morteros y pastas — Parte 2: Aditivos para hormigones. - Definiciones, requisitos, conformidad, marcado y etiquetado UNE-EN 994-2/A1:2005 (1)	1.5.2002 1.7.2005	1.5.2003 1.7.2005	2+
UNE-EN 994-3:2004 (1) Aditivos para hormigones, morteros y pastas — Parte 3: Aditivos para morteros para albañilería — Definiciones, requisitos, conformidad, marcado y etiquetado. UNE-EN 994-3/04AC:2005 (1)	1.6.2005	1.6.2006	2+
UNE-EN 994-4:2002 Aditivos para hormigones, morteros y pastas — Parte 4: Aditivos para pastas para tendones de pretensado — Definiciones, especificaciones, conformidad, marcado y etiquetado UNE-EN 997:2004 Inodoros y conjuntos de inodoros con sifón incorporado. UNE-EN 998-1:2003 Especificaciones de los morteros para albañilería — Parte 1: Morteros para revoco y etílico UNE-EN 998-2:2004 Especificaciones de los morteros para albañilería — Parte 2: Morteros para albañilería	1.5.2002 1.12.2004 1.2.2004 1.2.2004	1.5.2003 1.12.2005 1.2.2005 1.2.2005	2+ 4 4 2+4
UNE-EN 1006-4:2005 (1) Vidrio para la edificación. Vidrio de capa. Parte 4: Evaluación de la conformidad/Norma de producto UNE-EN 1129-1:2000 (1) Tubos y accesorios de acero galvanizado en caliente soldados longitudinalmente con mango acoplable para canalización de aguas residuales — Parte 1: Requisitos, ensayos, control de calidad UNE-EN 1129-1/A1:2005 (1) UNE-EN 1129-1/A2:2005 (1) Tubos y accesorios de acero inoxidable soldados longitudinalmente, con mango acoplable para canalización de aguas residuales. Parte 1: Requisitos, ensayos, control de calidad. UNE-EN 1125:1997 Herrajes para la edificación — Dispositivos antipánico para salidas de emergencia activados por una barra horizontal — Requisitos y métodos de ensayo UNE-EN 1125/A1:2001 UNE-EN 1125/A1AC:2003 (2)	1.9.2005 1.6.2005 1.6.2005 1.6.2005 1.6.2005 1.4.2002	1.9.2006 1.6.2006 1.6.2006 1.6.2006 1.6.2006 1.4.2003	1/3/4 4 4 4 1
Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada o inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 1151:2003 Herrajes para la edificación — Dispositivos de cierre controlado de puertas — Requisitos y métodos de ensayo UNE-EN 1155:2003 Herrajes para la edificación — Dispositivos de retención electromagnética para puertas batientes — Requisitos y métodos de ensayo UNE-EN 1158:2003 Herrajes para la edificación — Dispositivos de coordinación de puertas — Requisitos y métodos de ensayo UNE-EN 1337-4:2005 Apoyos estructurales. Parte 4: Apoyos de rodillo. UNE-EN 1337-6:2005 Apoyos estructurales. Parte 6: Apoyos escalantes UNE-EN 1337-7:2004 Apoyos estructurales. Parte 7: Apoyos de PTFE cilíndricos y esféricos. UNE-EN 1338:2004 Adoptivos de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo. UNE-EN 1339:2004 Baldosas de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo UNE-EN 1340:2004 Bordillos prefabricados de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo. UNE-EN 1341:2002 Baldosas de piedra natural para uso como pavimento exterior — Requisitos y métodos de ensayo UNE-EN 1342:2003 Adoptivos de piedra natural para uso como pavimento exterior — Requisitos y métodos de ensayo UNE-EN 1343:2003 Bordillos de piedra natural para uso como pavimento exterior — Requisitos y métodos de ensayo UNE-EN 1344:2002 Adoptivos de arcilla cocida — Especificaciones y métodos de ensayo UNE-EN 1423:1998 Materiales para señalización vial horizontal. Materiales de postmezclado. Microesferas de vidrio, granulados anticlastizantes y mezcla de ámbos UNE-EN 1423/A1:2004 UNE-EN 1433:2003 Canales de desagüe para zonas de circulación utilizadas por peatones y vehículos. Clasificación, requisitos de diseño y de ensayo, marcado y evaluación de la conformidad UNE-EN 1457:2003 Chimeneas — Conductos de humo de arcilla o cerámicos — Requisitos y métodos de ensayo UNE-EN 1463-1:1998 Materiales para señalización vial horizontal — Capatafios retroreflecentes — Parte 1: Características iniciales UNE-EN 1463-1/A1:2004 UNE-EN 1469:2005 (1) Piedra natural. Placas para revestimientos murales. Requisitos. UNE-EN 1504-2:2005 (1) Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón — Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad — Parte 2: Sistemas para protección de superficie	1.10.2003 1.10.2003 1.10.2003 1.2.2005 1.2.2005 1.12.2004 1.3.2004 1.3.2004 1.2.2004 1.10.2002 1.10.2002 1.10.2002 1.1.2003 1.5.2004 1.8.2003 1.8.2003 1.12.2004 1.7.2005 1.9.2005	1.10.2004 1.10.2004 1.10.2004 1.2.2006 1.2.2006 1.6.2005 1.3.2005 1.3.2005 1.2.2005 1.10.2003 1.10.2003 1.10.2003 1.1.2004 1.5.2005 1.8.2004 1.8.2004 1.12.2005 1.7.2006 1.9.2006	1 1 1 1/3 1/3 1/3 4 4 4 4 4 4 4 1 3 2+ 1 3/4 1 1/2+3/4

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (C)
UNE-EN 12050-2:2001 Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones. Principios de construcción y ensayo — Parte 2: Plantas elevadoras de aguas residuales que no contienen materias fecales	1.10.2001	1.10.2002	3
UNE-EN 12050-3:2001 Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones. Principios de construcción y ensayo — Parte 3: Plantas elevadoras de aguas residuales que contienen materias fecales para aplicaciones limitadas	1.10.2001	1.10.2002	3
UNE-EN 12050-4:2001 Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones. Principios de construcción y ensayo — Parte 4: Válvulas de retención para aguas residuales que no contienen materias fecales y para aguas residuales que contienen materias fecales	1.10.2001	1.10.2002	3
UNE-EN 12057:2005 (1) Productos de piedra natural — Paquetes— Requisitos	1.9.2005	1.9.2006	34
UNE-EN 12058:2005 (1) Productos de piedra natural — Baldosas para pavimentos y escaleras. Requisitos.	1.9.2005	1.9.2006	34
UNE-EN 12064-1:2004 Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos automáticos y eléctricos de control y retardar.	1.2.2004	1.5.2006	1
UNE-EN 12064-2:2004 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 2: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos automáticos no eléctricos de control y de retardar.	1.2.2004	1.5.2006	1
UNE-EN 12064-3:2003 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 3: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos manuales de disparo y de paro	1.1.2004	1.9.2005	1
UNE-EN 12064-4:2005 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 4: Requisitos y métodos de ensayo para los conjuntos de válvulas de los contenedores de alta presión y sus actuadores.	1.5.2005	1.5.2006	1
UNE-EN 12064-5:2001 Sistemas fijos de extinción de incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 5: Requisitos y métodos de ensayo para válvulas direccionales de alta y baja presión y sus actuadores para sistemas de CO ₂	1.10.2001	1.4.2004	1
UNE-EN 12064-5:2002 (2) Sistemas fijos de extinción de incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 6: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos no eléctricos de aborto para sistemas de CO ₂	1.10.2001	1.4.2004	1
UNE-EN 12064-6:2001 Sistemas fijos de extinción de incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 7: Requisitos y métodos de ensayo para difusores para sistemas de CO ₂	1.10.2001	1.4.2004	1
UNE-EN 12064-7:2001 Sistemas fijos de extinción de incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 8: Requisitos y métodos de ensayo para detectores especiales de incendios	1.11.2005	1.11.2006	1
UNE-EN 12064-9:2003 Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 9: Requisitos y métodos de ensayo para detectores especiales de incendios	1.1.2004	1.9.2005	1
UNE-EN 12064-10:2004 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 10: Requisitos y métodos de ensayo para presostatos y manómetros	1.2.2004	1.5.2006	1
UNE-EN 12064-11:2003 Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 11: Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos mecánicos de pesaje	1.1.2004	1.9.2005	1
UNE-EN 1504-1:2005 (1) Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón — Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad — Parte 4: Adhesivos estructurales	1.9.2005	1.9.2006	124/3/4
UNE-EN 1504-5:2004 (1) Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón — Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad — Parte 5: Productos y sistemas de inyección del hormigón	1.10.2005	1.10.2006	2/4
UNE-EN 1520:2003 Componentes prefabricados de hormigón armado de fábricas ligeras con estructura abierta	1.9.2003	1.9.2004	2/4
UNE-EN 1520 AC:2004 Vidrio para la edificación. Productos básicos especiales. Parte 1-2: Vidrio borossilicatado. Evaluación de la conformidad/Norma de producto.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 1748-2:2005 (1) Vidrio para la edificación. Productos básicos especiales. Parte 2-2: Vitrocerámicas. Evaluación de la conformidad/Norma de producto.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 1825-1:2005 (1) Separadores de grasas. Parte 1: Principios de diseño, características funcionales, ensayos, marcado y control de calidad.	1.9.2005	1.9.2006	3/4
UNE-EN 1858-1:2001 Chimeneas. Requisitos para chimeneas metálicas. Parte 1: Chimeneas modulares	1.4.2004	1.4.2005	2/4
UNE-EN 1858-2:2005 Chimeneas. Requisitos para chimeneas metálicas. Parte 2: Conductos interiores y conductos de unión metálicos	1.5.2005	1.5.2006	2+
UNE-EN 1857:2004 Chimeneas. Componentes. Conductos interiores de hormigón	1.5.2004	1.5.2005	2+
UNE-EN 1858:2001 Chimeneas. Componentes. Bloques para conductos de humo de hormigón.	1.5.2004	1.5.2005	2+
UNE-EN 1869-2:2005 (1) Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocalcico termoendurecido. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 1916:2003 Tubos y piezas complementarias de hormigón en masa, hormigón armado y hormigón con fibra de acero	1.8.2003	23.11.2004	4
UNE 127916:2004 (2) (6) Pozos de registro y cámaras de inspección de hormigón en masa, hormigón armado y hormigón con fibras de acero	1.8.2003	23.11.2004	4
UNE-EN 1935:2002 Herrajes para la edificación — Bisagras de un solo eje — Requisitos y métodos de ensayo	1.12.2002 (2)	1.12.2003	1
UNE-EN 10025-1:2005 (1) Productos laminados en caliente, de acero no aleado, para construcciones metálicas de uso general. Parte 1: Condiciones técnicas de suministro.	1.9.2005	1.9.2006	2+
UNE-EN 12004-2:2001 Adhesivos para baldosas cerámicas — Definiciones y especificaciones	1.4.2003	1.4.2004	3
UNE-EN 12004/A1:2002 UNE-EN 12004/A1/AC:2002 (2) UNE-EN 12004-1:2001 Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones. Principios de construcción y ensayo — Parte 1: Plantas elevadoras de aguas residuales que contienen materias fecales	1.11.2001	1.11.2002	3

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad
UNE-EN 12694-12:2004 Sistemas fijos de extinción de incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 12: Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos neumáticos de alarma	1.1.2004	1.9.2005	1
UNE-EN 12694-13:2001 Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos — Parte 13: Requisitos y métodos de ensayo para válvulas de retención y válvulas antirretorno	1.1.2002	1.4.2004	1
UNE-EN 12101-3:2004 Sistemas para el control de humos y calor — Parte 3: Especificaciones para extractores de humos y calor	1.4.2004	1.9.2006 (2)	1
UNE-EN 12101-3:2002 Sistemas de control de humos y calor — Parte 3: Especificaciones para extractores de humos y calor mecánicos	1.4.2004	1.4.2005	1
UNE-EN 12150-2:2005 (1) Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico de seguridad templado térmicamente. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 12200-2:2004 Herrajes para edificación. Cerraduras y pestillos. Cerraduras, pestillos y cerraduras mecánicas. Requisitos y métodos de ensayo.	1.12.2004	1.12.2005	1
UNE-EN 12250-1:2002 Protección contra incendios — Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada — Parte 1: Rociadores automáticos	1.4.2002	1.9.2005	1
UNE-EN 12250-1A2:2005 Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada — Parte 2: Cojuntos de válvula de alarma de tubería mojada y cámaras de retardo	1.3.2005	1.3.2006	1
UNE-EN 12250-2A1:2001 UNE-EN 12250-2A1:2002 (2) UNE-EN 12250-3:2001 Protección contra incendios — Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada — Parte 3: Conjuntos de válvula de alarma para sistemas de tubería seca	1.1.2002	1.9.2005	1
UNE-EN 12250-4:2000 Protección contra incendios — Sistemas fijos de lucha contra incendios — Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada — Parte 4: Alarmas hidromecánicas	1.1.2002	1.4.2004	1
UNE-EN 12250-5:2003 Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 5: Detectores de flujo de agua.	1.7.2003	1.9.2005	1
UNE-EN 12256-1:2005 Productos de pizarra y piedra natural para tejados y revestimientos discontinuos. Parte 1: Especificación de producto.	1.5.2005	1.5.2006	3/4
UNE-EN 12287-2:2005 (1) Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico endurecido químicamente. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 12280:2003 Válvulas equilibradoras de presión para sistemas de desgaste — Requisitos, métodos de ensayo y evaluación de la conformidad	1.10.2003	1.10.2004	4
UNE-EN 12416-1:2001 Sistemas fijos de lucha contra incendios — Sistemas de extinción por polvo — Parte 1: Especificaciones y métodos de ensayo para los componentes	1.1.2002	1.4.2004	1
UNE-EN 12416-2:2001 Sistemas fijos de lucha contra incendios — Sistemas de extinción por polvo — Parte 2: Diseño, construcción y mantenimiento	1.1.2002	1.4.2004	1
UNE-EN 12446:2003 Chimeneas. Componentes. Elementos de pared exterior de hormigón	1.2.2004	1.2.2005	2+
UNE-EN 12566-1:2006 Pequeñas instalaciones de depuración de aguas residuales para poblaciones de hasta 50 habitantes equivalentes. Parte 1: Fosos sépticos prefabricados.	1.12.2004	1.12.2005	3
UNE-EN 12566-1A:2004 UNE-EN 12620:2003 Áridos para hormigón	1.7.2003	1.6.2004	2/4/4 (3)
UNE-EN 12676-1:2001 Pantallas antidislumbrantes para carreteras. Parte 1: Prestaciones y características	1.2.2004	1.2.2006 (2)	3
UNE-EN 12676-1A1:2003 UNE-EN 12764:2005 (1) Aparatos sanitarios. Especificaciones para bañeras de hidromasaje.	1.10.2005	1.10.2006	4
UNE-EN 12809:2002 (1) Calderas domésticas independientes que utilizan combustible sólido-Potencia térmica nominal inferior o igual a 50 kW. Requisitos y métodos de ensayo.	1.7.2005	1.7.2006	3
UNE-EN 12809/AC:2003 (1) UNE-EN 12809:2002/A1:2005 (1) UNE-EN 12815:2002 (1) Cocinas domésticas que utilizan combustibles sólidos- Requisitos y métodos de ensayo	1.7.2005	1.7.2006	3
UNE-EN 12815/AC:2003 (1) UNE-EN 12815:2002/A1:2005 (1) UNE-EN 12889:2001 Productos prefabricados de hormigón — Elementos para vallas	1.7.2005	1.7.2006	4
UNE-EN 12889:2005 (1) Productos prefabricados de hormigón — Mástiles y postes	1.9.2005	1.9.2006	2+
UNE-EN 12859:2001 Paneles de yeso — Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo	1.4.2002	1.4.2003	3
UNE-EN 12859/A1:2004 (1) UNE-EN 12860:2001 Adhesivos a base de yeso para paneles de yeso — Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo	1.6.2005	1.6.2005	3
UNE-EN 12651:2005 (1) Accesorios para cubiertas prefabricadas. Escaleras de cubierta permanentes. Especificaciones de producto y métodos de ensayo	1.9.2005	1.9.2006	3
UNE-EN 13024-2:2005 (1) Vidrio para la edificación. Vidrio horoscalfado de seguridad templado térmicamente. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 13043:2003 Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas	1.7.2003	1.6.2004	2/4/4 (3)
UNE-EN 13055-1:2003 Áridos ligeros — Parte 1: Áridos ligeros para hormigón, mortero e inyectado.	1.3.2003	1.6.2004	2/4/4 (3)
UNE-EN 13055-2:2005 Áridos ligeros para mezclas bituminosas, tratamientos superficiales y aplicaciones en capas tratadas y no tratadas	1.5.2005	1.5.2006	2/4/4 (3)

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada o inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (C)
UNE-EN 13101:2003 Pales para pozos de registro enterrados — Requisitos, marcado, ensayos y evaluación de conformidad	1.8.2003	1.8.2004	4
UNE-EN 13138:2003 Árboles para matorros	1.3.2003	1.6.2004	2+4 (3)
UNE-EN 13139:2004 (2)	1.3.2004	1.3.2005	3/4
UNE-EN 13160-1:2003 Sistemas de detección de fugas. Parte 1: Principios generales	1.3.2002	13.5.2003	1/3/4
UNE-EN 13162:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos manufacturados de lana mineral (MW) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	1/3/4
UNE-EN 13163:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos manufacturados de poliestireno expandido (EPS) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	1/3/4
UNE-EN 13164:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos manufacturados de poliestireno extruido (XPS) — Especificación	1.12.2004	1.12.2004	1/3/4
UNE-EN 13165:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos manufacturados de espuma rígida de poliuretano (PUR) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	1/3/4
UNE-EN 13165:2004 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos manufacturados de espuma fenólica (PF) — Especificación	1.12.2004	1.12.2004	1/3/4
UNE-EN 13166:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos manufacturados de vidrio celular (CG) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	1/3/4
UNE-EN 13167:2004 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos manufacturados de lana de madera (WW) — Especificación	1.12.2004	1.12.2004	1/3/4
UNE-EN 13168:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos manufacturados de perla expandida (EPP) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	1/3/4
UNE-EN 13169:2004 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos manufacturados de corcho expandido (ICE) — Especificación	1.12.2004	1.12.2004	1/3/4
UNE-EN 13170:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos manufacturados de fibra de madera (WF) — Especificación	1.3.2002	13.5.2003	1/3/4
UNE-EN 13171:2004 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación — Productos prefabricados de hormigón - Elementos nervados para forjados	1.12.2004	1.12.2004	1/3/4
UNE-EN 13224:2005 (1)	1.3.2005	1.3.2007	2+
UNE-EN 13224:2004/AC:2005 (1)	1.3.2005	1.3.2007	2+
UNE-EN 13225:2005 (1)	1.3.2005	1.3.2007	2+
Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada o inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (C)
UNE-EN 13229:2002 (1) Aparatos insertables, incluidos los hogares abiertos, que utilizan combustibles sólidos- Requisitos y métodos de ensayo.	1.7.2005	1.7.2006	3
UNE-EN 13229/A1:2003 (1) UNE-EN 13229/AC:2003 (1) UNE-EN 13229:2002/A2:2005 (1)	1.7.2005	1.7.2006	3
UNE-EN 13240:2002 (1) Estufas que utilizan combustibles sólidos- Requisitos y métodos de ensayo.	1.7.2005	1.7.2006	3
UNE-EN 13240/AC:2003 (1)	1.7.2005	1.7.2006	3
UNE-EN 13241:2004 Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones — Norma de producto — Parte 1: Productos sin características de resistencia al fuego o control de humos	1.5.2004	1.5.2005	3
UNE-EN 13242:2003 Árboles para capas granuladas y capas tratadas con conglomerados hidráulicos para su uso en capas estructurales de firmes	1.10.2003	1.6.2004	2+4 (3)
UNE-EN 13242/AC:2004 (2)	1.10.2003	1.6.2004	2+4 (3)
UNE-EN 13249:2001 Geotextiles y productos relacionados — Requisitos para su uso en construcciones ferroviarias	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13250:2001/AC:2005 (2)	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13251:2001 Geotextiles y productos relacionados — Requisitos para su uso en movimientos de tierras, cimentaciones y estructuras de contención	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13251:2001/AC:2005 (2)	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13252:2001 Geotextiles y productos relacionados — Requisitos para su uso en sistemas de drenaje	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13252/Erratum:2002 (2)	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13252:2001/AC:2005 (2)	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13253:2001 Geotextiles y productos relacionados — Requisitos para su uso en obras para el control de la erosión (protección costera y revestimiento de taludes)	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13253:2001/AC:2005 (2)	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13254:2001 Geotextiles y productos relacionados — Requisitos para su uso en la construcción de embalses y presas	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13254/AC:2003	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13254:2001/AC:2005 (2)	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13255:2001 Geotextiles y productos relacionados — Requisitos para su uso en la construcción de canales y estructuras subterráneas	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13255:2001/AC:2003	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13255:2001/AC:2005 (2)	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13256:2001 Geotextiles y productos relacionados — Requisitos para su uso en la construcción de túneles y estructuras subterráneas	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13256:2001/AC:2003	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13256:2001/AC:2005 (2)	1.10.2001	1.10.2002	2+4

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 13257:2001 Geotextiles y productos relacionados — Requisitos para su uso en los vertederos de residuos sólidos	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13257/AC:2003 UNE-EN 13257:2001/Al:2005 (2) UNE-EN 13265:2001			
Geotextiles y productos relacionados — Requisitos para su uso en proyectos de contenedores para residuos líquidos	1.10.2001	1.10.2002	2+4
UNE-EN 13265/AC:2003 UNE-EN 13265:2001/Al:2005 (2)			
UNE-EN 13310:2003 Fregaderos de cocina. Requisitos funcionales y métodos de ensayo.	1.2.2004	1.2.2005	4
UNE-EN 13361:2005 (1) Requisitos para geomembranas y productos relacionados con geomembranas empleadas en la construcción de embalses y press	1.9.2005	1.9.2006	2+
UNE-EN 13383:2003 Escolleros — Parte 1: Especificaciones	1.3.2003	1.6.2004	2+4 (3)
UNE-EN 13383-IAC:2004 (2) UNE-EN 13450:2003 Áridos para balastro	1.10.2003	1.6.2004	2+4 (3)
UNE-EN 13450/AC:2004 (2) UNE-EN 13454:2005 (1) Ligantes, ligantes compuestos y mezclas prefabricadas a base de sulfato cálcico para soleras. Parte 1: Definiciones y requisitos.	1.7.2005	1.7.2006	1/3/4
UNE-EN 13479:2005 (1) Consumibles para el soldado. Norma general de producto para metales de aportación y fundentes para el soldo por fusión de materiales metálicos.	1.10.2005	1.10.2006	2+
UNE-EN 13491:2005 (1) Requisitos para geomembranas y productos relacionados con geomembranas empleadas en túneles y estructuras subterráneas.	1.9.2005	1.9.2006	2+
UNE-EN 13492:2005 (1) Barreras geotécnicas. Requisitos para geomembranas y productos relacionados con geomembranas empleados en la construcción de vertederos para residuos líquidos, estaciones de transferencia o de almacenamiento secundario.	1.9.2005	1.9.2006	2+
UNE-EN 13592:2003 Chimeneas — Terminales de los conductos de humos arcillosos/cerámicos — Requisitos y métodos de ensayo	1.8.2003	1.8.2004	4
UNE-EN 13561:2004 Taldos. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad	1.3.2005	1.3.2006	4
UNE-EN 13564:2003 Dispositivos antimundación para edificios — Parte 1: Requisitos	1.5.2003	1.5.2004	4
UNE-EN 13565:2005 Instalaciones fijas de lucha contra incendios. Sistemas de espuma. Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo para componentes.	1.12.2004	1.9.2007	1
UNE-EN 13616:2005 Dispositivos de prevención del rebosamiento para tanques estáticos para combustibles petrolíferos líquidos	1.5.2005	1.5.2006	3/4
UNE-EN 13630:2004 Persianas. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad	1.4.2005	1.4.2006	4
UNE-EN 13633:2005 (1) Productos prefabricados de hormigón — Elementos especiales para cubiertas.	1.6.2005	1.6.2006	2+
UNE-EN 13707:2005 (1) Láminas flexibles para la impermeabilización. Láminas bituminosas con armadura para impermeabilización de cubiertas. Definiciones y características.	1.9.2005	1.9.2006	1/2+3/4
Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 13748-1:2005 (1) Baldosas de terrazo. Parte 1: Baldosas de terrazo para uso interior	1.6.2005	1.6.2006	4
UNE-EN 13748-1:2004/AC:2005 (1) UNE-EN 13748-2:2005 Baldosas de terrazo. Parte 2: Baldosas de terrazo para uso exterior	1.4.2005	1.4.2006	4
UNE-EN 13813:2003 Pastas autonivelantes y pastas autonivelantes para suelos — Pastas autonivelantes. Características y especificaciones	1.8.2003	1.8.2004	1/3/4
UNE-EN 13830:2004 Parchadas ligeras. Norma de producto.	1.12.2004	1.12.2005	1/3
UNE-EN 13859-2:2005 (1) Láminas flexibles para impermeabilización. Definiciones y características de las capas base. Parte 2: Capas base para muros	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 13877-2:2005 (1) Pavimentos de hormigón. Parte 3: Especificaciones para anclajes metálicos utilizados en pavimentos de hormigón.	1.9.2005	1.9.2006	4
UNE-EN 13904:2005 Techos suspendidos — Requisitos y métodos de ensayo.	1.1.2005	1.1.2006	1/3/4
UNE-EN 13907:2005 (1) Láminas flexibles para impermeabilización. Membranas asiantes de plástico y caucho incluyendo las membranas de plástico y caucho para el basamento de tanques. Definiciones y características.	1.10.2005	1.10.2006	1/2+3/4
UNE-EN 13909:2005 (1) Láminas flexibles para impermeabilización. Membranas bituminosas asiantes incluyendo las membranas bituminosas para el basamento de tanques. Definiciones y características.	1.9.2005	1.9.2006	1/2+3/4
UNE-EN 13970:2005 (1) Láminas flexibles para impermeabilización. Capas base bituminosas para el control del vapor de agua. Definiciones y características.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 13984:2005 (1) Láminas flexibles para impermeabilización. Capas base de plástico y de caucho para el control del vapor de agua. Definiciones y características.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 13988:2005 (2) (4) Tableros derivados de la madera para su utilización en la construcción — Características. Evaluación de la conformidad y marcado	1.6.2005 (2)	1.6.2006 (2)	1/2+3/4
UNE-EN 14018-1:2005 Ligantes de soleras continuas de magnesia, Magnesita cáustica y cloruro de magnesio. Parte 1: Definiciones y requisitos	1.12.2004	1.12.2005	3/4
UNE-EN 14037-1:2003 Paneles radiantes montados en el techo alimentados con agua a una temperatura inferior a 120 °C. Parte 1: Requisitos y especificaciones técnicas	1.2.2004	1.2.2005	3
UNE-EN 14041:2005 (1) Recubrimientos de suelo resistentes, textiles y laminados. Características esenciales	1.6.2005	1.6.2006	1/3/4
UNE-EN 14063-1:2005 (1) Productos y materiales asiantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos insulantes de agregado ligero de arcilla expandida aligerada (LWA). Parte 1: Especificación de los productos a gran escala de su instalación	1.6.2005	1.6.2006	1/3/4
UNE-EN 14178-2:2005 (1) Vidrio para la edificación. Productos de vidrio de silicato básico alcalino/terroso. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 14188-1:2005 (1) Sellantes para juntas. Parte 1: Especificaciones para sellantes aplicados en caliente.	1.7.2005	1.7.2006	4
UNE-EN 14188-2:2005 (1) Sellantes para juntas — Parte 2: Clasificación y requisitos. Sistema de vigilancia de la calidad por tercera parte.	1.10.2005	1.10.2006	4

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada o inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 14216:2005 Cemento — Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos especiales de muy bajo calor de hidratación	1.2.2005	1.2.2006	1+
UNE-EN 14250:2005 (1) Estructuras de Madera — Requisitos de producto para vigas reticuladas prefabricadas que utilizan fijadores de láminas de metal	1.9.2005	1.9.2006	2+
UNE-EN 14316-1:2005 (1) Productos aislantes térmicos para edificios. Productos para aislamiento térmico in-situ formados por perlita expandida (PE). Parte 1: Especificación para productos de adhesivos y sellantes antes de instalación.	1.6.2005	1.6.2006	3/4
UNE-EN 14317-1:2005 (1) Productos aislantes térmicos para edificios. Productos para aislamiento térmico in-situ formados por vermiculita exfoliada (EV). Parte 1: Especificación para productos de adhesivos y sellantes antes de instalación.	1.6.2005	1.6.2006	3/4
UNE-EN 14374:2005 (1) Estructuras de madera — Chapa de madera laminada estructural — Requisitos	1.9.2005	1.9.2006	1
UNE-EN 14396:2004 Escaleras fijas para pozos de registro	1.12.2004	1.12.2005	4
UNE-EN 14411:2004 Baldosas cerámicas. Definiciones, clasificación, características y marcado. (ISO 13006:1998 modificada)	1.12.2004	1.12.2005	3/4
UNE-EN 14428:2005 (1) Mamparas de ducha — Requisitos funcionales y métodos de ensayo	1.9.2005	1.9.2006	4
UNE-EN 14716:2005 (1) Techos tensados. Especificaciones y métodos de ensayo.	1.10.2005	1.10.2006	1/3/4

- (1) Referencias y títulos de normas no aparecidas en anteriores Órdenes Ministeriales o Resoluciones y que establecen la entrada en vigor del marcado CE para nuevos productos.
- (2) Nuevas referencias a modificaciones de normas o modificaciones de fechas ya aparecidas en anteriores Órdenes Ministeriales o Resoluciones
- (3) El sistema de evaluación de la conformidad aplicable en general a estos productos a efectos reglamentarios será el 2+; no obstante, las disposiciones reglamentarias específicas de cada producto podrán establecer para determinados productos y usos el sistema de evaluación de la conformidad 4.
- (4) Esta norma anulará y sustituirá, a los efectos del marcado CE, a la norma UNE-EN 13986:2002, con las fechas de entrada en vigor que se indican.
- (5) En la documentación comercial adjunta (catálogo u otra publicación correspondiente al aparato de calefacción) el fabricante, además del marcado CE, incluirá una copia de la declaración CE de conformidad (apartado ZA.2.2 del Anexo ZA de la norma UNE-EN 442-1:1996).
- (6) Complemento nacional de la norma UNE-EN 1916:2003

(*) Sistemas de evaluación de la conformidad:

Sistema 1: Certificación de producto por un organismo de certificación notificado (incluye: ensayo inicial de tipo, auditoría inicial y auditorías complementarias del control de producción en fábrica y certificación del producto).

Sistema 1+: Es el sistema 1 incluyendo ensayos por sondeo de muestras tomadas en la fábrica o en el mercado o en la obra.

Sistema 2+: Certificación del control de producción en fábrica por un organismo de inspección notificado (incluye auditoría inicial y auditorías periódicas del control de producción en fábrica).

Sistema 2: Certificación inicial del control de producción en fábrica por un organismo de inspección notificado (incluye auditoría inicial del control de producción en fábrica).

Sistema 3: Ensayo inicial de tipo por un laboratorio notificado.

Sistema 4: Declaración del fabricante sin intervención de organismos notificados.

En los sistemas 2, 2+ y 4 el fabricante deberá realizar bajo su responsabilidad los ensayos iniciales de tipo.

En los sistemas 3 y 4 el fabricante deberá tener implantado también un sistema de control de producción en fábrica.

ANEXO III

Organismos notificados para certificación de conformidad con las especificaciones técnicas armonizadas con la Directiva 89/106/CEE

Los organismos autorizados para la evaluación de la conformidad a que se alude en los artículos Tercero y Cuarto de la Orden de 29 de noviembre de 2001 por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del marcado CE relativo a varias familias de productos de construcción y las tareas que deben realizar son:

ECA CERT CERTIFICACION S.A.

Número de Organismo Notificado: 0830.

Terré n.º 11-19 –Edificio Derecho.

08017 Barcelona.

Tel.: 93. 253.53.30

Fax: 93. 253.53.31

e-mail: central@ecacertificacion.com.

Piezas para fábrica de albañilería: silicocalcáreas, bloques de hormigón celular curado en autoclave y piezas de piedra artificial (normas UNE-EN 771-2:2005, UNE-EN 771-2/A1:2005, UNE-EN 771-4:2004, UNE-EN 771-4/A1:2005, UNE-EN 771-5:2005 y UNE-EN 771-5/A1:2005) –Sistema 2+.

Asociación para el fomento de la investigación y la tecnología de la seguridad contra incendios «AFITI/LICOF».

Número de Organismo Notificado: 1168.

C. Río Estenillas s/n.

Pol. Ind. Santa María de Benquerencia.

45007 Toledo.

Tel. 925.23.15.59.

Fax. 925.24.06.79.

e-mail: afiti@afiti.com.

Para todas las normas indicadas la notificación se refiere únicamente a la realización de los ensayos de reacción al fuego y/o resistencia al fuego y/o reacción ante un fuego exterior, según se establece en cada norma o Guía DITE.

Laminados decorativos de alta presión (HPL) (norma UNE-EN 438-7:2005) –Sistema 3.

Tejas y piezas de hormigón para tejados y muros (norma UNE-EN 490:2005) –Sistema 3.

Placas de yeso laminado (norma UNE-EN 520:2005) –Sistema 3.

Vidrio para la construcción (normas UNE-EN 572-9:2005, UNE-EN 1096-4:2005, UNE-EN 1748-1-2:2005, UNE-EN 1748-2-2:2005, UNE-EN 1863-2:2005, UNE-EN 12150-2:2005, UNE-EN 12337-2:2005, UNE-EN 13024-2:2005 y UNE-EN 14178-2:2005) –Sistema 3.

Placas de piedra natural para revestimientos murales (norma UNE-EN 1469:2005) –Sistema 3.

Escaleras de cubierta permanentes (norma UNE-EN 12951:2005) –Sistema 3.

Ligantes y mezclas a base de sulfato cálcico para soleras (norma UNE-EN 13454-1:2005) –Sistema 3.

Láminas bituminosas con armadura para impermeabilización de cubiertas (norma UNE-EN 13707:2005) –Sistema 3.

Láminas flexibles para impermeabilización. Capas base para muros (norma UNE-EN 13859-2:2005) –Sistema 3.

Láminas flexibles para impermeabilización. Membranas de plástico y caucho (norma UNE-EN 13967:2005) –Sistema 3.

Láminas flexibles para impermeabilización. Membranas bituminosas aislantes (norma UNE-EN 13969:2005) –Sistema 3.

Láminas bituminosas, barrera de vapor (norma UNE-EN 13970:2005) –Sistema 3.

Láminas a base de plástico y caucho, barrera de vapor (norma UNE-EN 13984:2005) –Sistema 3.

Tableros de madera para la construcción (norma UNE-EN 13986:2005) –Sistema 3.

Recubrimientos de suelos resilientes, textiles y laminados (norma UNE-EN 14041:2005) –Sistema 3.

Materiales aislantes térmicos in-situ: arcilla expandida aligerada (LWA), perlita expandida (PE), vermiculita exfoliada (EV) (normas UNE-EN 14063-1:2005, UNE-EN 14316-1:2005 y UNE-EN 14317-1:2005) –Sistema 3.

Techos tensados (norma UNE-EN 14716:2005) –Sistema 3.

Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción «LOEMCO».

Número de Organismo Notificado: 1167.

C/ Alenza, 1.

28003 Madrid.

Tel. 91.442.68.43-33.

Fax: 91.442.95.12.

e-mail: direccion@loemco.e.telefonica.net.

Placas de yeso laminado (norma UNE-EN 520:2005) –Sistema 3 (excluidos los ensayos de fuego y acústicos).

Cemosa Ingeniería y Control.

Número de Organismo Notificado: 1377.

C. Benaque, 9.

29004 Málaga.

Tel.: 95.223.08.42.

Fax: 95.223.12.14.

e-mail: calidad@cemosa.es.

Piezas para fábricas de albañilería: silicocalcáreas, bloques de hormigón y bloques de hormigón curado en autoclave (normas: UNE-EN 771-2:2005 y A1:2005, UNE-EN 771-3:2004 y A1:2005, UNE-EN 771-4:2004 y A1:2005) –Sistema 2+.

Aditivos para hormigones, morteros y pastas (normas: UNE-EN 934-2:2002 y A1:2005, UNE-EN 934-3:2004 y AC:2005, UNE-EN 934-4:2002) –Sistema 2+.

Conductos de humo de arcilla o cerámicos (norma UNE-EN 1457:2003) –Sistema 2+.

Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón (normas: UNE-EN 1504-2:2005, UNE-EN 1504-4:2005 y UNE-EN 12504-5:2004) –Sistema 2+.

Componentes prefabricados de hormigón armado de áridos ligeros, estructura abierta (norma UNE-EN 1520:2003 y AC:2004) –Sistema 2+.

Chimeneas metálicas (normas: UNE-EN 1856-1:2004 y 1M:2005, UNE-EN 1856-2:2005) –Sistema 2+.

Chimeneas de hormigón (normas: UNE-EN 1857:2004, UNE-EN 1858:2004 y UNE-EN 12446:2003) –Sistema 2+.

Productos laminados en caliente de acero no aleado para construcciones metálicas (norma UNE-EN 10025-1:2005) –Sistema 2+.

Mástiles y postes prefabricados de hormigón (norma UNE-EN 12843:2005) –Sistema 2+.

Áridos ligeros para mezclas bituminosas, tratamientos superficiales, capas tratadas y no tratadas (norma UNE-EN 13055-2:2005) –Sistema 2+.

Elementos nervados de hormigón para forjados (norma UNE-EN 13224:2005 y AC:2005) –Sistema 2+.

Elementos estructurales lineales de hormigón (norma UNE-EN 13225:2005) –Sistema 2+.

Elementos especiales de hormigón para cubiertas (norma UNE-EN 13693:2005) –Sistema 2+.

Tableros de madera para la construcción (norma UNE-EN 13986:2005) –Sistema 2+.

Bureau Veritas Quality International España, S.A. (BVQI-E).

Número de Organismo Notificado: 1035.

C/ Francisca Delgado, 11 –Polígono Arroyo de la Vega. 28108 Alcobendas (Madrid).

Tel. 91.270.22.00.

Fax. 91.270.22.99 –91.270.22.98.

e-mail: santiago.poudereux@es.bureauveritas.com.

Áridos ligeros para mezclas bituminosas, tratamientos superficiales, capas tratadas y no tratadas (norma UNE-EN 13055-2:2005) –Sistema 2+.

LGAI Technological Center, S.A.

Número de Organismo Notificado: 0370.

Campus de la UAB –Apartado de correos, 18.

08193 Bellaterra (Barcelona).

Tel.: 93.567.20.00.

Fax: 93.567.20.01.

e-mail: ctc@apluscorp.com.

Herrajes para la edificación (norma UNE-EN 12209:2004) –Sistema 1.

Productos laminados en caliente de acero no aleado para construcciones metálicas (norma UNE-EN 10025-1:2005) –Sistema 2+.

Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones (norma UNE-EN 13241-1:2004) –Sistema 3.

Para ensayos de reacción al fuego, Sistema 3, de los siguientes productos:

Tejas de hormigón (norma UNE-EN 490:2005).

Laminados decorativos de alta presión (HPL) (norma UNE-EN 438-7:2005).

Productos de piedra natural (normas: UNE-EN 1469:2005, UNE-EN 12057:2005 y UNE-EN 12058:2004).

Láminas flexibles para impermeabilización (normas: UNE-EN 13707:2005, UNE-EN 13859-2:2005, UNE-EN 13967:2005, UNE-EN 13969:2005, UNE-EN 13970:2005 y UNE-EN 13984:2005).

Recubrimientos de suelos textiles, resilientes y laminados (norma UNE-EN 14041:2005).

Techos tensados (norma UNE-EN 14716:2004).

CIDEMCO-Centro de Investigación Tecnológica.

Número de Organismo Notificado: 1239.

Pol. Lasao -Área Anardi, n.º 5 -Apartado 134 P.O. Box.

20730 Azpeitia (Guipúzcoa).

Tel.: 943.816.800.

Fax: 943.816.074.

e-mail: asier.maiztegi@cidemco.es

Piezas para fábrica de albañilería: de arcilla cocida, silicocalcáreas, bloques de hormigón, bloques de hormigón curado en autoclave y de piedra artificial (normas UNE-EN 771-1:2003/A1:2005, UNE-EN 771-2:2005/A1:2005, UNE-EN 771-3:2004/A1:2005, UNE-EN 771-4:2004/A1:2005 y UNE-EN 771-5:2005/A1:2005) -Sistema 2+.

Aditivos para hormigones, morteros y pastas (norma UNE-EN 934-2:2002/A1:2005) -Sistema 2+.

Tableros de madera para la construcción (norma UNE-EN 13986:2005) -Sistemas 1, 2+ y 3.

Herrajes para la edificación (normas: UNE-EN 1125:1997/A1:2001/AC:2003, UNE-EN 179:1997/A1:2001/AC:2003 y UNE-EN 12209:2004) -Sistema 1.

Para ensayos de reacción al fuego, Sistema 3, de los siguientes productos:

Paneles de yeso (normas: UNE-EN 12859:2001 y UNE-EN 12859:2001/A1:2004).

Laminados decorativos de alta presión (HPL) (norma UNE-EN 438-7:2005).

Láminas flexibles para impermeabilización (normas: UNE-EN 13707:2005, UNE-EN 13859-2:2005, UNE-EN 13967:2005, UNE-EN 13969:2005, UNE-EN 13970:2005 y UNE-EN 13984:2005).

Recubrimientos de suelos textiles, resilientes y laminados (norma UNE-EN 14041:2005).

CEIS/Centro de Ensayos, Innovación y Servicios.

Crtra. Villaviciosa de Odón a Móstoles, km. 1,5.

28935 Móstoles (Madrid).

Tel.: 91.616.97.10.

Fax: 91.616.23.72.

e-mail: ceis@ceis.es.

Aislantes térmicos manufacturados (normas UNE-EN 13162:2002, UNE-EN 13163:2002, UNE-EN 13164:2002 y A1:2004, UNE-EN 13165:2002 y A1:2004, UNE-EN 13166:2002 y A1:2004, UNE-EN 13167:2002 y A1:2004, UNE-EN 13168:2002 y A1:2004, UNE-EN 13169:2002 y A1:2004, UNE-EN 13170:2002, UNE-EN 13171:2002 y A1:2004) -Sistema 3 (para todos los ensayos excepto los de reacción al fuego).

Fundación Gaiker.

Número de Organismo Notificado: 1603.

Parque Tecnológico de Bizkaia, edificio 202.

48170 ZAMUDIO (Vizcaya).

Tel.: 94.600.23.23.

Fax: 94.600.23.24.

e-mail: mark@gaiker.es.

Para ensayos de reacción al fuego, Sistema 3, de los siguientes productos:

Fachadas ligeras (norma UNE-EN 13830:2004).

Techos suspendidos (norma UNE-EN 13964:2005).

Asociación Española de Normalización y Certificación «AENOR».

Número de Organismo Notificado: 0099.

C/ Génova, 6.

28004 Madrid.

Tel.: 91.432 60 41.

Fax: 91.310 46 83.

e-mail: ablazquez@aenor.es.

Laminados decorativos de alta presión (HPL) (norma UNE-EN 438-7:2005) -Sistema 1.

Vidrio para la construcción (normas UNE-EN 572-9:2005, UNE-EN 1096-4:2005, UNE-EN 1748-1-2:2005, UNE-EN 1748-2-2:2005, UNE-EN 1863-2:2005, UNE-EN 12150-2:2005, UNE-EN 12337-2:2005, UNE-EN 13024-2:2005 y UNE-EN 14178-2:2005) -Sistema 1.

Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón (normas: UNE-EN 1504-2:2005, UNE-EN 1504-4:2005 y UNE-EN 1504-5:2004) -Sistema 2+.

Productos laminados en caliente de acero no aleado para construcciones metálicas (norma UNE-EN 10025-1:2005) -Sistema 2+.

Mástiles y postes prefabricados de hormigón (norma UNE-EN 12843:2005) -Sistema 2+.

Elementos estructurales nervados (norma UNE-EN 13224:2005 y AC:2005) -Sistema 2+.

Geomembranas y productos relacionados (normas: UNE-EN 13361:2005, UNE-EN 13491:2005 y UNE-EN 13492:2005) -Sistema 2+.

Consumibles para el soldeo (norma UNE-EN 13479:2005) -Sistema 2+.

Aditivos para morteros de albañilería (norma UNE-EN 934-3:2004 y AC:2005) -Sistema 2+.

Elementos especiales para tejados, prefabricados de hormigón (norma UNE-EN 13693:2005) -Sistema 2+.

Láminas flexibles para impermeabilización (normas: UNE-EN 13707:2005, UNE-EN 13859-2:2005, UNE-EN 13967:2005, UNE-EN 13969:2005, UNE-EN 13970:2005 y UNE-EN 13984:2005) -Sistema 1 y 2+.

Tableros de madera para la construcción (norma UNE-EN 13986:2005) -Sistema 2+.

Estructuras de madera, cerchas (norma UNE-EN 14250:2005) -Sistema 2+.

Herrajes para la edificación (normas: UNE-EN 179:1997/A1:2001/AC:2003 y UNE-EN 1125:1997/A1:2001/AC:2003) -Sistema 1.

Chimeneas metálicas (norma UNE-EN 1856-1:2004/IM:2005) -Sistema 2+.

Aditivos para hormigones, morteros y pastas (norma UNE-EN 934-2:2002/A1:2005) -Sistema 2+.

Protección contra incendios (normas: UNE-EN 12094-7:2000/A1:2005, UNE-EN 12259-1:2002/A2:2005, UNE-EN 12259-2:2000/AC:2002, UNE-EN 54-4:1997/AC:1999/A1:2003 y UNE-EN 12416-1:2001/A1:2005) -Sistema 1.

Geotextiles y productos relacionados (norma UNE-EN 13249:2001/A1:2005) -Sistema 2+.

Pastas autonivelantes (norma UNE-EN 13813:2003) -Sistema 1.

Techos suspendidos (norma UNE-EN 13964:2005) -Sistema 1.

Techos tensados (norma UNE-EN 14716:2005) -Sistema 1.

Estructuras de madera, madera microlaminada (norma UNE-EN 14374:2005) -Sistema 1.

Aislantes térmicos in-situ, arcilla expandida aligerada (norma UNE-EN 14063-1:2005) -Sistema 1.

Recubrimientos de suelos (norma UNE-EN 14041:2005) -Sistema 1

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19861 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2005, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se da publicidad a la relación individualizada de méritos generales de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 10 de agosto de 1994, y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Dar publicidad a los méritos generales de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional acreditados e inscritos en el Registro de habilitados nacionales al día de hoy, y valorados de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 y en la Disposición Transitoria de la citada Orden.

Dichos méritos generales se incluyen como anexo a la presente Resolución.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de 1 mes, ante esta Dirección General, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses ante, a su elección, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid o el correspondiente a la circunscripción donde tenga su domicilio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, así como en los artículos 10, 11 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 31 de octubre de 2005.-El Director General, Manuel Zafrá Víctor.